

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA**  
**DE FACULTAD**  
**10.5.2017**

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

**ILMO. SR. DECANO**

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

**SRES. VICEDECANOS**

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL (Excusa su no asistencia)

CALVO MANUEL, ELPIDIO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL (Excusa su no asistencia)

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL (Excusa no asistencia)

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

TEJEDOR JORGE, ALBERTO

VILLENA GARRIDO, VICTORIA (Excusa su no asistencia)

**SRA. SECRETARIA**

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN (Excusa su no asistencia)

**DELEGADAS DEL DECANO**

CALLE PURÓN, MARIA ELISA (Excusa su no asistencia)

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

**CORDINADOR DE MÁSTER**

COGOLLUDO TORRALBA, ÁNGEL

**DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ARIAS DIAZ, JAVIER

ATÍN ARRATIBEL, MARÍA ÁNGELES

BLANCO GAITÁN, MARIA DOLORES

COLADO MEGÍA, MARÍA ISABEL (Excusa su no asistencia)

COLLADO YURRITA, LUIS

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO

HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PALOMO ÁLVAREZ, TOMÁS

PELAYO ALARCÓN, ADELA

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN

TRIVIÑO CASADO, ALBERTO

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

**DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES**

ZULUAGA ARIAS, MARIA PILAR

**GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA

**DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

**PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE**

ALFARO RAMOS, MARIA JOSÉ

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GARCÍA MARTÍN, MARÍA CRUZ

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

PRIETO PRIETO, JOSÉ

VARA AMEGUEIRAS, ELENA (Excusa su asistencia)

**RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E**

**INVESTIGADOR**

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN (excusa su no asistencia)

NIETO BARBERO, ASUNCIÓN (excusa su no asistencia)

PUENTE MAESTU, LUIS (excusa su no asistencia)

**GERENTES DE LOS HOSPITALES**

CODESIDO LÓPEZ, MARÍA

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ (Excusa su asistencia)

PANTOJA ZARZA, CARMEN

SOTO BONEL, JOSE (representante: Dr.Alemany)

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA

LÓPEZ MORENO, LAURA

**ESTUDIANTES**

SERRANO GREGORIO, LYDIA

Siendo las 13:05 horas, da comienzo la sesión. El Sr. Decano agradece su asistencia a los miembros de la Junta de Facultad presentes. Indica que ésta es la 6ª del presente curso académico, la 23ª desde que se celebraron las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 43ª desde la elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que varios miembros de la Junta se han excusado por su no asistencia y que la Sra. Gerente de la Facultad se las obras que se han realizado en la cafetería de la Facultad y agradece al Dr. Antonio Alemany su presencia en esta reunión como representante del Hospital Clínico San Carlos.

A continuación, el Sr. Decano señala que el motivo de realizarse esta Junta extraordinaria en la Sala de Grados de la Facultad se encuentra en que estos días estaba previsto que se celebrase un congreso en las Salas de la Facultad, por lo que se había reservado la Sala de Juntas para la lectura de una tesis.

El Sr. Decano comunica a la Junta que el retrato de Carlos III que había sido prestado para la exposición Arte y Carne ya se ha devuelto a la Facultad y se encuentra situado en la antesala del Decanato. Seguidamente el Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, informa que los próximos 19 y 20 de junio vendrá a la Facultad el Panel de Expertos que evaluará el Grado de Medicina y el Máster Oficial de Inmunología, por lo que se

enviará a todos los miembros de la Junta una carta para que los que lo deseen añadan algún comentario, que llegará directamente a los miembros del Panel. Indica, asimismo,

que se enviará una convocatoria a todos aquellos que deban acudir a dicha visita y se les indicará la documentación que deberán aportar.

## **1. Propuesta y aprobación, en su caso, del Doble Grado Farmacia y Nutrición Humana en la UCM**

El Sr. Decano señala que los miembros de la Junta conocen todos los antecedentes de la propuesta del Doble Grado de Farmacia y Nutrición Humana y que han coincidido que es una buena idea implantar este nuevo título. Así mismo informa que la propuesta del Doble Grado consta en el Orden del Día de la Comisión de Estudios que se celebrará el día 11 de mayo, por lo que en el Rectorado están esperando el informe de la Junta de Facultad de Medicina, ya que la Facultad de Farmacia aprobó dicha propuesta en el día de ayer.

A continuación, el Prof. García Seoane señala que el Doble Grado de Farmacia y Nutrición Humana no consiste en la implantación de nuevas asignaturas, sino en la coordinación de las asignaturas que se imparten en los Grados de Farmacia y Nutrición

El Sr. Decano cede la palabra a D<sup>a</sup> Lydia Serrano, estudiante de 4<sup>o</sup> curso del grado de Nutrición Humana y dietética (NHD), quien expresa algunas consideraciones sobre la propuesta del Doble Grado.

En primer lugar formula su deseo de poner en valor la elaboración del plan de estudios, que los delegados del grado de NHD consideran que prácticamente contiene todas las asignaturas del plan de estudios como grado único. Sin embargo, destaca algunas características que les han llamado la atención, desde el punto de vista de los estudiantes:

- Hay una asignatura de Biología Celular e Inmunología, de la que posiblemente se repita temario en la asignatura de Inmunología.
- Además destaca que están cursando el grado en NHD y en este nuevo plan se propone la asignatura de Dietética con 3 ectes, cuando en el grado único corresponde a 9 ectes.
- También considera que es posible que haya una repetición de temario con las asignaturas de Microbiología y Microbiología Clínica

En general, considera que la carga lectiva del doble grado es muy densa por lo que, para optimizar recursos y tiempo de los estudiantes que se matriculen, solicita una revisión de las asignaturas que ha señalado anteriormente. También recalca la importancia de poner en valor la profesión del dietista-nutricionista, por lo que estima fundamental que la impartición del doble grado no suponga la complementación de farmacia con nutrición, sino que estén ambos grados al mismo nivel de importancia. Por ello solicita que se dirijan esfuerzos a aumentar la presencia de la profesión del dietista-nutricionista en la Universidad, con el fin de ganar un sentimiento de Identidad de los dietistas-nutricionistas que motive a los estudiantes, promoviendo así mejores resultados, tanto académicos como en las encuestas de satisfacción del grado. Tras estas palabras D<sup>a</sup> Lydia Serrano agradece a los miembros de la Junta su atención.

El Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, indica que en el número de créditos de las asignaturas no se puede cambiar con respecto a lo que aparece en el plan original. En cuanto al problema planteado con Microbiología señala que los alumnos deben cursar los dos grados completos, por lo que no se puede cambiar dicho número, aunque si se podrían coordinar los estudios.

El Prof. José Prieto Prieto insiste en que dicha coordinación se está estudiando y actualizando con la Facultad de Farmacia.

La Junta aprueba por asentimiento la propuesta del doble grado de Farmacia y Nutrición Humana.

## **2. Comentarios de los Departamentos de la Facultad de Medicina a las directrices aprobadas en el Consejo de Gobierno del día 3 de mayo pasado en relación con la reestructuración de los Departamentos de la Universidad.**

El Sr. Decano explica los antecedentes que son conocidos por la mayoría de los miembros de la Junta. Comenta que en el Consejo de Gobierno del pasado 3 de mayo se aprobaron las directrices para la propuesta de nuevos Departamentos y que el documento que se había remitido a los miembros del Consejo fue modificado sobre la marcha teniendo en cuenta algunas de las consideraciones que allí se hicieron. Al terminar su exposición de los antecedentes, el Sr. Decano solicita a los representantes de los Departamentos presentes en la Junta que den su opinión sobre dicha propuesta.

En primer lugar, la Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Blanco Gaitán, Directora del Departamento de Bioquímica, considera que el documento aprobado es mucho peor que el anterior, ya que el resultado de su aplicación sería la unificación de todos los departamentos de Bioquímica en un sólo departamento, con distintas secciones departamentales en cada una de las facultades, lo que en su opinión sería de mucha más difícil de gestión.

Seguidamente la Prof<sup>a</sup> Asunción López Calderón, Directora del Departamento de Fisiología, muestra su total desacuerdo con el nuevo documento y sobre todo con el procedimiento para su aprobación. Destaca, entre otras cosas, que salvo el Decano de Medicina y el de otra Facultad, ninguno había reunido a las Juntas de sus Centros para que expresarán su opinión al respecto.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Juan Carlos Leza Cerro, profesor del Departamento de Farmacología, que informa que la Prof<sup>a</sup> María Isabel Colado Megía votó en contra de dicho documento en el pasado Consejo de Gobierno y explica el sentido de esta votación, al ser miembro del Consejo de Gobierno como representante de los Directores de Departamento de Ciencias de la Salud, y no como directora del Departamento de Farmacología.

La Prof<sup>a</sup> Asunción López Calderón pregunta qué pasará con los Departamentos que cumplen con los números para constituir un Departamento, pero comparten áreas o ámbitos de conocimiento con otros departamentos. El Prof. García Seoane contesta que el Rector a esta pregunta expresó sus dudas de que se les pudiera obligara a unirse.

El Prof. José Ramón Regueiro González-Barros se ratifica en las propuestas que hizo su Departamento para unirse con otros departamentos e indica que ya ha iniciado conversaciones con algunos de esos Departamentos.

La Prof<sup>a</sup> María Ángeles Vicente López señala que, desde su punto de vista, la manera de aprobar estas directrices no es la adecuada y muestra su preocupación ante el hecho de que su departamento se convierta en una sección departamental y lo que esto supondría.

El Director del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, Profesor Jorge Murillo González, manifiesta que con la modificación que se ha realizado en el documento, a su departamento le faltaría un profesor para poder seguir en solitario y manifiesta su esperanza en que no sea necesario su adhesión a ningún otro departamento.

Tras esta intervención, el Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Anatomía Patológica, la Prof<sup>a</sup> Adela Pelayo Alarcón, que informa que su Departamento no tiene el número suficiente de profesores para seguir siendo un Departamento independiente y que, por tanto, volverá a retomar las conversaciones con otros departamentos de la Facultad para unirse y así poder formar una sección departamental dentro de estos.

El Prof. Jorge García Seoane le aclara que las secciones departamentales de formarían tras unirse departamentos de diferentes Facultades y no de una misma misma.

A continuación, el Prof. Miguel Herráiz Martínez, Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología, indica que la idea de su Departamento es la misma que ha expuesto ante la Junta en ocasiones anteriores. Es decir, unirse a los departamentos de Pediatría y Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia y formar un único Departamento.

El Director de Radiología y Medicina Física, Prof. Eduardo Guibelalde del Castillo, comunica que no se puede decir mucho más al respecto, salvo que cree se verán obligados a unirse con otros departamentos, al no alcanzar el número mínimo de profesores.

La Profª María Ángeles Atín Arratibel considera que su Departamento se ha visto beneficiado con la modificación ya que cree cumplirán los números.

Tras esta consideración toma la palabra el Director del Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología, Prof. Alberto Triviño Casado, que informa a la Junta que ha convocado al Consejo de su Departamento para el día siguiente y así conocer el punto de vista del mismo.

El Prof. Luis Montiel Llorente, Director del Departamento Medicina Preventiva, Salud Pública. Historia de la Ciencia, expresa el deseo de su Departamento de quedarse como están, o de no ser posible, unirse con los Departamentos de Obstetricia y Ginecología y de Pediatría.

A continuación, el Director del Departamento de Cirugía, Prof. Javier Arias Díaz, manifiesta que no ha reunido al Consejo de su Departamento para recabar su opinión, pero que el apoyaría el envío de una carta al Sr. Rector en la que se le solicite que esta restructuración se lleve a cabo de la forma adecuada.

El Director del Departamento de Medicina, Prof. Luis Collado Yurrita, indica que su Departamento cumple con los números establecidos, pero que es consciente que se trata de un documento negativo para la Facultad de Medicina y para sus departamentos.

A continuación, la Profª María José Anadón Baselga, Directora del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, señala que su Departamento ha mantenido conversaciones con el Departamento de Anatomía Patológica de la Facultad para estudiar la posibilidad de unirse con él.

La Profª Pilar Zuloaga, Directora de la Sección Departamental de Estadística e Investigación Operativa, señala que siguen con la duda de si les será posible unirse a otros departamentos de la Facultad de Medicina, como sería su deseo.

Tras varios comentarios de los miembros de la Junta el Sr. Decano señala que dado que el plazo para enviar las propuestas al Rectorado finaliza el 23 de junio, convocará una Junta de Facultad para que los directores una vez consultados sus respectivos consejos, presenten sus propuestas definitivas y se puedan elevar estas al Rectorado.

### **3. Comentarios a la propuesta del plan de dedicación académica (PDA) para el curso 2017-2018.**

El Prof. García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, comenta que por el momento se va a continuar como se hacía en cursos anteriores en el GEA, aunque hay un número de departamentos que no tienen transferida la carga docente de la manera adecuada y se producen ciertas desviaciones.

El Prof. Seoane indica que se han mantenido diversas reuniones con las Vicerrectoras en las que se ha solicitado que se incluya que en los curso de medicina equivalente a 90 créditos de 10 horas, que era lo que correspondía en los estudios de la licenciatura y, por otra parte, se ha solicitado también que, el trabajo fin de grado se equipare al trabajo fin de máster.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:35 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.